

ANEXO II

FICHA TÉCNICA PARA LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE
CURSO 2011-2012

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACION Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Información del responsable de la actividad

Nombre y apellidos:	Andrés Rodríguez Benot
Centro al que pertenece:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho privado
E-mail:	decafd@upo.es

Nombre y apellidos:	Francisco Carrasco Fenech
Centro al que pertenece:	Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento:	Dirección de Empresas
E-mail:	fcarfen@upo.es

Nombre y apellidos:	Leonor Aguilar Ruiz
Centro al que pertenece:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho Privado
E-mail:	lagurui@upo.es

Nombre y apellidos:	José Antonio Ordaz Sanz
Centro al que pertenece:	Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento:	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
E-mail:	jaordsan@upo.es

Información del coordinador del equipo docente¹

Nombre y apellidos:							
Centro al que pertenece:							
Departamento:							
E-mail:							
Asignaturas implicadas:							
<ul style="list-style-type: none">• Créditos• Semestre• Carácter							
	<table border="1"><tr><td></td><td>Básica</td><td></td><td>Obligatoria</td><td></td><td>Optativa</td></tr></table>		Básica		Obligatoria		Optativa
	Básica		Obligatoria		Optativa		

Información de los profesores participantes²

Nombre y apellidos:	
Centro al que pertenece:	
Departamento:	
E-mail:	
Asignatura:	

¹ Debido al proceso actual de elaboración y aprobación de los Planes de Organización Docente de varios de los Departamentos implicados en la impartición de los Dobles Grados implicados en este proyecto, no es posible aportar en este momento el listado actualizado de responsables de asignaturas. Este listado se aportará con la primera de las memorias exigidas en las bases de la presente convocatoria (noviembre 2011).

² El listado definitivo de los profesores encargados de la docencia en las asignaturas de ambos Grados se aportará igualmente con la memoria inicial exigida en la convocatoria.



PROYECTO DE COORDINACIÓN DOCENTE

PROYECTO DE COORDINACIÓN DOCENTE DE LOS CURSOS PRIMERO A TERCERO DEL DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CURSO ACADÉMICO 2011/2012)

Objetivos generales.

- Los seis establecidos en la convocatoria (Acción 1).

Objetivos específicos y resultados esperados:

- Establecer medidas de coordinación que garanticen el desarrollo de las asignaturas con adecuación al tiempo y a los recursos asignados en su diseño.
- Mejorar la coordinación académica y adecuar la formación al perfil profesional de los egresados.
- Diseñar y poner en práctica una oferta de formación en cada una de las titulaciones basada en competencias y orientada al aprendizaje, adaptada al modelo de los nuevos grados que establece el EEES.
- Mejorar los resultados académicos y optimizar el uso de los recursos docentes.

Acciones propuestas.

Acción A	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Reafirmar la constitución de una Comisión de seguimiento y coordinación de la implantación de los Grados ³	1 todos	Septiembre de 2011	Consecución de los objetivos de la convocatoria (Acción 1)
Acción B	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Verificar que las Guías docentes estén basadas en competencias formativas e instrumentales y centradas en el aprendizaje	1, 3 y 4	Julio y septiembre de 2011	- Ajuste del cronograma docente al tipo de asignatura - Cumplimiento de los objetivos formativos de las materias contenidos en la Memorias de acreditación /verificación
Acción C	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Verificar la coordinación de las actividades programadas en las Guías docentes, la organización de los grupos y subgrupos, y la adecuación del trabajo del estudiante al tiempo establecido	1, 2 y 6	Enero-febrero de 2012 (primer semestre) y junio-julio de 2012 (segundo semestre)	- Número de clases de EB y de EPD impartidas - Número de estudiantes en grupos de EB y subgrupos de EPD - Valoración de las EB y de las EPD en la evaluación global del estudiante

³ Formada por los Decanos, Vicedecanos de Ordenación Académica, Coordinadores de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Grado y el Delegados de cada Facultad.



Acción D	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Realizar el seguimiento de las tareas y actividades docentes y evaluar sus resultados en términos de indicadores de eficacia, referidos al logro de competencias formativas, instrumentales y profesionales del estudiante	1, 2 y 4	Enero-febrero de 2012 (primer semestre) y junio-julio de 2012 (segundo semestre)	Encuestas a los profesores y a los estudiantes para la evaluación de los indicadores referidos en la primera columna

Acción E	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Apoyar la actualización de los recursos materiales para la docencia a fin de llevar a cabo innovaciones o mejoras en las TIC's	3	Todo el curso	Utilización de la WebCT y de otras herramientas para la formación

Acción F	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Organizar seminarios y reuniones para impulsar el intercambio de experiencias docentes difundiendo las innovaciones mediante exposiciones, publicaciones y otros	2, 3, 4 y 6	Enero-febrero de 2012 (primer semestre) y junio-julio de 2012 (segundo semestre)	<ul style="list-style-type: none">- Número de profesores que participen en los seminarios que se organicen- Número de reuniones con la comisión de coordinación de la Acción A

Acción G	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Organizar jornadas de difusión del EEES entre los estudiantes y publicar información en la Web de los Centros	3 y 6	Septiembre de 2011	Número de estudiantes que asistan a las jornadas

Acción H	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Adaptar la Web de los Centros a los nuevos objetivos del EEES	3 y 6	Hasta diciembre de 2011	Número de visitas a la Web de los Centros

Acción I	Objetivos de la convocatoria	Cronograma	Indicadores de cumplimiento
Organizar y racionalizar la carga de trabajo del estudiante, tanto de su jornada diaria como del conjunto de cada uno de los dos semestres que conforman el curso académico	1, 2 y 6	Enero-febrero de 2012 (primer semestre) y junio-julio de 2012 (segundo semestre)	Encuestas a estudiantes para verificar la existencia de un sistema de evaluación claro y preciso, al tiempo que coherente y proporcional con la carga de trabajo correspondiente a las diferentes modalidades de la actividad docente presencial

La puesta en práctica del Plan expuesto supondrá una continuación y profundización de las tareas indicadas ya iniciadas en 2009/2010 y 2010/2011 en primer y segundo curso, en tanto que el comienzo de las mismas en el caso de tercer curso.

Sevilla, 20 de junio de 2011

VºBº

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano de la Facultad de Derecho

Francisco Carrasco Fenech
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

X	Proyecto de coordinación docente
X	Visto bueno de la Junta de Centro (Provisional del Decano del Centro) – FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
X	Visto bueno provisional del Decano de Centro (Provisional del Decano del Centro) – FACULTAD DE DERECHO